

## Procedimiento para completar la solicitud de admisión web 2021

1. Ingrese a la web oficial de la UTN <http://www.utn.ac.cr>
2. En el menú superior, ingrese a la opción **Admisión** Ahí encuentra el enlace para acceder el formulario de solicitud de admisión **del 5 de agosto al 30 de setiembre.**
3. Lea y acepte la autorización para el uso de datos.
4. Digite dos veces su número de identificación, sin espacios ni guiones.  
  
Ejemplo: 103360042
5. Seleccione el país de procedencia y haga clic en **Continuar**.
6. Si es costarricense el sistema muestra su nombre y apellidos. Si no aparecen, verifique el número de cédula ingresado.
7. Si proviene del extranjero el sistema no muestra su nombre y apellidos, proceda a digitarlos.
8. Complete o actualice los datos sobre fecha de nacimiento, sexo y estado civil entre otros, según corresponda.
9. Digite un correo electrónico personal.

**Importante:** el correo que se incluya en este espacio debe obligatoriamente corresponder a la persona aspirante, **ya que este es el medio oficial de comunicación con la Universidad durante el proceso en el que está participando.** Además, el sistema no permite solicitudes de admisión de más de una persona con el mismo correo electrónico.

10. Seleccione y complete la información sobre lugar de residencia.
11. Digite el o los números de teléfono según el siguiente formato para cada caso:
  - Persona aspirante nacional, ejemplo: **88888888**
  - Persona aspirante extranjera, ejemplo: **506-50688888888**

12. La siguiente sección del formulario se refiere a los **aspectos académicos como el promedio de notas de educación diversificada y acciones afirmativas**.

Para la población que cursa el último año de secundaria en 2020; el MEP aporta a la UTN los datos durante el proceso, por lo que no es necesario que presenten documentos adicionales. A partir de la fecha que oportunamente se indicará mediante aviso a su correo electrónico, debe reimprimir el comprobante de solicitud para corroborar la asignación del promedio de notas de educación diversificada y puntaje por acciones afirmativas cuando corresponda, según lo establecido en el Protocolo de Admisión 2021.

Para el resto de la población: Si la información académica no se muestra en el formulario o no corresponde, **usted no puede agregarla o modificarla**, debe remitir por los medios oficiales establecidos a Registro Universitario de sede, una copia del título o una certificación original emitida por la institución respectiva, debidamente firmada y sellada que incluya: el nombre del colegio de procedencia, Especialidad Técnica (si proviene de Colegio Técnico), Tecnología cursada en décimo y undécimo (si proviene de colegio académico), el promedio de las notas de Educación Diversificada de las seis materias básicas según se establece en el Protocolo de Admisión, el nombre completo de la persona interesada y número de identificación. La certificación la puede solicitar en el colegio de procedencia o en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP, o la Dirección Regional.

**Las personas aspirantes provenientes de colegios del exterior**, deben presentar los documentos que se indican en el Protocolo de Admisión.

La recepción de documentos vía web se llevará a cabo a partir del **15 de setiembre y hasta el 7 de octubre**. En los casos que se requiera validar de manera presencial la información aportada, se le comunicará al correo personal indicado en el formulario de admisión.

13. Para la aplicación de acciones afirmativas correspondientes a las poblaciones graduadas de **Especialidades INA y Programas de Técnico Superior de la UTN**, afines a las carreras UTN, solamente se debe seleccionar las opciones indicadas en el formulario. La validación de la información la hace directamente Registro

Universitario con el INA y con el Programa de la UTN según corresponda. **No debe aportar documentos adicionales.**

14. En la sección **Aspectos académicos para eximirse del Ciclo Introdutorio (Módulo Metacognitivo, Nivelatorio de Matemáticas y Nivelatorio de Inglés)**. Complete la información cuando así corresponda. La presentación de documentos ante Registro de Sede para validación se llevará a cabo de manera presencial del 2 al 17 de diciembre 2020, mediante previa asignación de cita (Acuerdo 15-17-2020 de la Sesión Ordinaria No.17-2020 del Consejo Universitario). El procedimiento para solicitar cita para este trámite se informará oportunamente en el sitio oficial sobre admisión <https://www.utn.ac.cr/admision>

15. Seleccione la sede, carrera y franja horaria de su interés. Puede realizar solicitud de admisión hasta en dos carreras, en la misma sede o en sedes diferentes, si selecciona dos sedes debe elegir una carrera en cada sede.

Tome en cuenta que en caso de ser admitido en dos carreras en la misma sede o en sedes diferentes, se utiliza la opción **UNO como prioritaria de admisión** y es la que prevalece en la cita de matrícula, según lo establecido en la Política de Admisión, lo que significa que solo en esa carrera podrá efectuar la matrícula; la opción **DOS** no se refleja en las listas ni tendrá cita.

16. Una vez completo el formulario de solicitud de admisión seleccione la opción **Enviar**.

17. El sistema muestra en pantalla o le da la opción para imprimir, el comprobante de la solicitud de admisión realizada, se sugiere guardarlo. También recibirá una copia del comprobante en el correo electrónico indicado en el formulario.

18. Recibirá otro correo con una **clave de acceso**, la cual le será solicitada para realizar los siguientes trámites en el sistema referentes al proceso de admisión:

- Reimprimir el comprobante de solicitud de admisión durante el período de solicitud y hasta la matrícula.
- Del **5 de agosto al 30 de setiembre** puede acceder su solicitud y si así lo requiere, puede modificar el teléfono, correo, dirección, así como las opciones de sede, carrera y franja horaria seleccionadas. También puede eliminar su solicitud de admisión.

- Del **15 de setiembre al 7 de octubre**, adjuntar documentos adicionales cuando corresponda, sobre el promedio de nota de educación diversificada o para la aplicación de acciones afirmativas.
- El **9 de noviembre 2020**, consultar el promedio de admisión.
- El **1 de diciembre 2020**, consultar el resultado de admisión y cita de matrícula,

Lo anterior desde el sitio <https://registro.utn.ac.cr/tramitesyconsultasadmision>

Cuando ingrese para realizar alguno de los trámites indicados, recuerde digitar su número de identificación sin espacios ni guiones y no dejar espacios antes ni después de digitar la clave.

Si no encuentra la clave en la bandeja de correos recibidos, busque también en la bandeja de correo no deseado (spam). Durante el proceso de admisión puede generar nuevamente su clave a través de la opción **Generar Clave** en el enlace: <https://registro.utn.ac.cr/tramitesyconsultasadmision>

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

Para ampliar información sobre este proceso consulte el sitio web <https://www.utn.ac.cr/admision>

Para consultas adicionales sobre el procedimiento para completar la solicitud de admisión escriba al correo [ruadmision@utn.ac.cr](mailto:ruadmision@utn.ac.cr)